

CAPITALEX S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAPITALEX S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 19 de abril del año dos mil diecinueve, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro y Portugal, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la compañía **CAPITALEX S.A.** (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Juan Sebastián Naranjo Tapia	USD \$1	USD \$1	1	0,05%
Jorge David Moreno Delgado	USD \$1999	USD \$1999	1999	99,95%
TOTAL	USD \$2000	USD \$2000	2000	100%

Reunido la totalidad del capital pagado, los accionistas de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente Ad- hoc de la Junta Isabela Sobrevilla y como secretario de la Junta el señor David Moreno.

La Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quorum y se elabore el orden del día para esta Junta. Secretaría constata el quorum dejando constancia que se encuentran presentes los accionistas, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

CAPITALEX S.A.

PUNTO UNO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

PUNTO DOS. - LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO.

PUNTO TRES. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADO PREVIO A SU PRESENTACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

PUNTO CUATRO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REPARTICIÓN DE DIVIDENDOS

PUNTO CINCO. - DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La junta, resuelve por unanimidad aceptar el Orden del Día propuesto.

El Presidente dispone que se trate el Punto Uno del Orden del Día:

PUNTO UNO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el señor David Moreno, en su calidad de Gerente de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades.

PUNTO DOS. - LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO.

Luego de la presentación del informe del Gerente General, toma la palabra Natalia Messias, quien da lectura de su informe, aclarando su opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, elaborados de acuerdo con los principios de contables.

PUNTO TRES. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADO PREVIO A SU PRESENTACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

CAPITALEX S.A.



**ISABELA SOBREVILLA
PRESIDENTE AD- HOC DE LA JUNTA**



**DAVID MORENO DELGADO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



**JUAN SEBASTIÁN NARANJO TAPIA
ACCIONISTA**

CAPITALEX S.A.

PUNTO CUATRO. - REPARTICIÓN DE LAS UTILIDADES

La presidente Ad-hoc toma y pone a consideración de los accionistas la posibilidad de no repartir las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018, ya que por un impacto de liquidez recomienda no repartir las mismas y por lo tanto propone que los dividendos generados por la compañía sean acumulados.

PUNTO CINCO. - DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Presidente expone que es necesario designar a un comisario el cual cumplirá con lo que indica el artículo 279 de la Ley de Compañías, que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.

El presidente nombra a la señorita Camila Cisneros para que funja de Comisario de la Compañía.

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General.
- **RECONOCER** el trabajo efectuado por el comisario.
- **APROBAR** el informe de los estados financieros y de resultados, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.
- **APROBAR** la acumulación de las utilidades del ejercicio económico 2018.
- **APROBAR** la designación de Camila Cisneros para que funja como comisario principal.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) Copia del informe de Comisario; (d) Copia de balances que serán presentados ante la Superintendencia de Compañías.

A las 11 h00 se levanta la sesión